



**NEGOCIOS: Seguros**

## **Cómo quedar cubierto**

**Apenas 10% de las pequeñas empresas y comercios están adheridas a seguros básicos. El porcentaje aumenta en la medida que la compañía es más grande pero es importante el desconocimiento sobre todos los riesgos que se pueden transferir.**

Por Elisa Soto

En la Argentina, existe poca cultura de la prevención. Ocurre en toda la sociedad, y en las empresas en particular. En el caso de las PyMEs, esta variable se suma la vulnerabilidad que caracteriza al sector ante los cambios económicos y financieros. En este sentido, las PyMEs plantean su propia dinámica en relación a la contratación de pólizas de seguros. En la mayoría de los casos, la toma de decisión está dada por la solvencia con la que cuenta la misma y las perspectivas de participación y crecimiento en el mercado que puedan llegar a prever en un corto y mediano plazo. "En los últimos años, a partir de la profesionalización del sector, se nota mayor compromiso con el tema. Aunque todavía se ve el costo del seguro como un gasto y no como una inversión para resguardar el patrimonio", señala Ricardo Rosenthal, presidente de Makler Seguros

También es posible considerar la posición frente a los seguros según sean pequeñas o medianas empresas. En el caso de las primeras, la mayoría de las veces toman sólo los seguros obligatorios –de Vida o Riesgos del Trabajo- en la medida que el personal con el que cuenten esté enmarcado dentro de los parámetros de la contratación formal.

Según Alejandro Daza, CEO de Aon Risk, aproximadamente sólo el 10% de las pequeñas empresas y los comercios están adheridos a seguros básicos. "En el caso de las medianas empresas", agrega, "están mejor informadas y por lo tanto contratan más y en mejores términos estos seguros. Sin embargo, en ocasiones desconocen que muchos riesgos los pueden transferir a las aseguradoras".

Los especialistas coinciden en que, en general, las PyMEs se encuentran en una situación muy precaria en relación a la contratación de pólizas.

A lo señalado se agrega que el mercado de seguros actuó en varias ocasiones de manera desleal: letra chica, infraseguro, prorrata, demoras en la liquidación, y pagos de siniestros son algunos de los motivos que generaron desconfianza y poca adhesión.

Sin embargo, estas dificultades no tienen que implicar que la empresa no considere la contratación de seguros; "es fundamental que una pyme decida incluir en su presupuesto la toma de seguros, comenta Gonzalo Castro Feijóo de Marsh S.A.; este tipo de empresas tienen que considerar que cuidar su patrimonio es garantizar su permanencia. Frente a un siniestro es poco lo que una pyme puede hacer sino cuenta con una aseguradora para reparar el daño". Además este especialista señala que es de suma importancia buscar un buen asesoramiento porque depende el ámbito en el que se desarrolle la empresa para considerar la conveniencia de tomar un tipo de seguro y no otro.

"No es lo mismo", comenta, "una PyME que esté en el sector de la construcción que otra que se dedique a prestar servicios en el ámbito educativo".

**QUÉ CONVIENE.** La falta de información acerca de los seguros es un punto crítico. No existe un trabajo alrededor del tema en aquellos organismos oficiales y cámaras vinculadas al sector que brinden una orientación al pequeño empresario. Los seguros pueden dividirse en obligatorios y no obligatorios. Dentro de estos últimos, existen algunos que puede ser conveniente que la PyME considere contratar para adquirir mayor resguardo para sus prácticas.

Según los expertos, las coberturas más tomadas por las medianas empresas están representadas por los Seguros Integrales de Comercio o Multiriesgos. Éstas ofrecen diversas coberturas: incendio (edificio y contenido), robo, cristales, responsabilidad civil, daños por agua, valores en tránsito, valores en caja fuerte, valores en mostrador entre otros.

No es tan frecuente cuando se trata de una pequeña empresa. Daza señala: "Muchas pequeñas empresas no contratan los seguros Integrales de Comercio por considerar que los mismos son onerosos. De evaluar exhaustivamente la relación costo/beneficio sin duda muchas optarían por asegurarse".

Otras pólizas que toman son las referidas al transporte, responsabilidad civil, automotores, caución para directores y Todo Riesgo Operativo.

Existen otro tipo de seguros que no están tan difundidos y sin embargo sería conveniente que las PyMEs consideraran. Uno de ellos es el que se enmarca como Responsabilidad Civil por daños a terceros emergentes de la actividad. "Este tipo de seguros es muy difícil de instalar en el sector" señala Rosenthal. "También podemos mencionar la cobertura que se conoce como Pérdida de Beneficio que normalmente supera al daño material directo en un 150 a 200%".

Mientras el seguro de incendio ampara los daños producidos en los bienes (edificio y contenido), esta cobertura cubre gastos de explotación no recuperables como consecuencia de un siniestro de incendio. Cada empresa o comercio evalúa sus necesidades y el seguro cubre los riesgos que se establezcan previamente. Algunos de los mismos son: pérdida de beneficio bruto, sueldos y jornales, servicios, publicidad, alquileres etc.

Siempre involucran un importante conflicto los accidentes de trabajo. Sigue siendo muy controvertida la ley y además es muy alta la litigiosidad lo que implica un riesgo permanente para el empresario. "Por otro lado", agrega Daza, "los últimos fallos de la Corte Suprema de Justicia en torno al tema implican un incremento notable de los juicios que enfrentan a empleadores con empleados como consecuencia de los accidentes sufridos por éstos. Para enfrentar esta dificultad otro seguro que puede resultar conveniente contratar es la cobertura de Accidentes Personales". Este brinda una protección extra a la cobertura de Riesgos del Trabajo a través de las ART permitiendo a la empresa disponer de fondos adicionales para solventar demandas por la vía civil en caso de ser necesario.

Ser una pequeña o mediana empresa, y posicionarse en el mercado, no es tarea fácil. Contratar un seguro tampoco es sencillo. En la rueda económica, la exigencia de una rentabilidad en el corto plazo conduce a las PyMEs a tomar decisiones que muchas veces les juegan en contra. De allí la importancia de analizar la posibilidad de aspirar a un crecimiento sólido que contemple entre otros aspectos la protección del patrimonio.